

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A JUNTA DE FACULTAD

LEGISLATURA 2021-2025

En virtud del art. 29.6, Capítulo III, del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, el Sr. Decano dispone convocar Elecciones Parciales a Junta de Centro, para cubrir un puesto en el Sector A y otro puesto en el Sector B1, que se regirán por las normas establecidas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y por el Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con el art. 7 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla se incluye el Calendario Electoral correspondiente.

Sevilla, a 2 de mayo de 2023

EL DECANO,

Fdo. Luis Cristóbal Capitán Morales

FACULTAD DE MEDICIMA